

A N E X O I
RESOLUCION GENERAL Nº 817- C.S.S.- DEL 24/09/2024
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE 2024

PLAN INTEGRAL	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	105.720
CONYUGE	105.720
HIJOS HASTA 25 AÑOS	52.440
NIETO A CARGO	52.440
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	126.240
PADRE Y/O MADRE	311.160
HIJO 4º	39.120
HIJO 5º	33.960
HIJO 6º	30.360

PLAN BASICO	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	77.400
CONYUGE	77.400
HIJOS HASTA 25 AÑO	23.760
NIETO A CARGO	23.760
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS	92.880
HIJO 4º	20.040
HIJO 5º	16.560
HIJO 6º	13.800

PLAN COSEGURO	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	40.200
CONYUGE	40.200
HIJOS	18.480
HIJOS HASTA 25 AÑOS	18.480

PLAN JOVEN	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	36.600
CONYUGE	36.600
HIJOS	9.480

PLAN INTEGRAL PLUS	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	158.880
CONYUGE	158.880
HIJOS HASTA 25 AÑOS	87.120
NIETO A CARGO	87.120

PLAN BASICO PLUS	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	138.828
CONYUGE	138.828
HIJOS HASTA 25 AÑO	69.600
NIETO A CARGO	69.600

PLAN JOVEN PLUS	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	110.160
CONYUGE	110.160
HIJOS HASTA 25 AÑOS	62.280

PLAN JUBILADO PLUS	CUOTA DICIEMBRE 24
TITULAR	225.000
CONYUGE	225.000

INGRESO MAYOR O IGUAL A 65 AÑOS

	PLAN INTEGRAL
	CUOTA DICIEMBRE 24
AFILIADO TITULAR	253.920
CONYUGE	253.920

DIFERENCIA A PAGAR AL HABER CUMPLIDO O AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS

TIEMPO DE AFILIACION	%	%	%
	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEGURO
> ó = A 10 AÑOS	10%	10%	10%
ENTRE 5 Y 9 AÑOS	20%	20%	20%
< ó = A 4 AÑOS	30%	30%	30%

Incluye Planes PLUS

A LA CUOTA DE LOS PLANES EXCLUSIVOS SE LE SUMA EL IMPORTE DE REASEGURO SEGÚN LA EDAD DE CADA AFILIADO AL PLAN

AFILIACION CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES

AUMENTO EN LA CUOTA: 100% PARA TODOS LOS PLANES Y OTRO PORCENTAJES MAYORES SEGÚN PREEXISTENCIA, PATOLOGIA Y SEGÚN CRITERIO DE AUDITORIA MEDICA.